



Permitirán la incorporación de 233 investigadores doctores al sistema español de I+D

Concedidos 45 millones de euros para las primeras ayudas Ramón y Cajal 2009

- Las ayudas suponen una cantidad individual de 192.480 euros por cada científico contratado más una dotación adicional de 15.000 euros para la puesta en marcha de sus actividades

3 de noviembre de 2009. El Ministerio de Ciencia e Innovación ha aprobado la concesión de las primeras ayudas dentro de la convocatoria Ramón y Cajal 2009. Están dotadas con 44,8 millones de euros y permitirán la contratación de 233 investigadores en centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro.

Los fondos se conceden a los centros que contratan a los investigadores, centros que son ahora los que deben formalizar los acuerdos de incorporación. Las ayudas suponen una cantidad individual de 192.480 euros por cada científico contratado más una dotación adicional de 15.000 euros para la puesta en marcha de sus actividades. Los contratos tienen una duración de cinco años.

Los investigadores "Ramón y Cajal" han de cumplir las siguientes características: a) estar en posesión del grado de doctor, habiendo obtenido el título dentro de los 10 años anteriores a la convocatoria de ayudas; y b) acreditar estancias iguales o superiores a 24 meses en centros distintos de aquél al que desean incorporarse con el programa Ramón y Cajal o haber obtenido el grado de doctor en una universidad extranjera.

El objetivo principal del subprograma Ramón y Cajal, que forma parte del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, es fortalecer la capacidad investigadora de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

los Centros de I+D mediante la incorporación de científicos. Pueden beneficiarse de sus ayudas universidades, organismos públicos de investigación y otro tipo de centros de investigación tanto públicos como privados sin ánimo de lucro que cofinancian junto al Ministerio de Ciencia e Innovación el coste total de los contratos. Entre 2004 y 2008 fueron contratados en España 1.261 científicos "Ramón y Cajal", con un coste de 229,5 millones de euros.

Al comenzar el contrato, y para su inversión durante las dos primeras anualidades, se dota a los centros de investigación de una financiación de 15.000 euros por cada doctor contratado. El científico dispondrá de esa cuantía para la puesta en marcha de sus actividades. La cofinanciación entre el Ministerio de Ciencia y los centros comienza en el segundo año de contrato.

En las próximas semanas se resolverá una resolución complementaria de ayudas que permitirá que aquellos investigadores que han quedado en reserva cubran las renunciaciones o los puestos en los que los centros de I+D no han conseguido presentar un acuerdo de incorporación.